

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En Mostazal, a 06 de Junio del año 2025, La Comisión Electoral Establecida con fecha 29 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria.

Club Deportivo 21 de Mayo

Informa al Sr/Sra. Secretario(a) Municipal de la ilustre municipalidad de Mostazal, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 30 de Junio del año 2025

Horario : Inicio 18:00 termino 22:00

Lugar y dirección : Sede Social Club deportivo 21 de Mayo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria:

Club Deportivo 21 de Mayo

Nombre completo	Rut	Firma
Alejandro González (Asistente)		
Alvaro González Miranda		
Osvaldo Fernández González		